

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 686. -

DALCAHUE, 17 de Agosto Del 2018. –

VISTOS: La Solicitud adjunta N° 872. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 56 y 63 de la Ley, N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. Artículo 1545 del código civil y el decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato Honorario.

DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Permiso Honorarios, Con goce de remuneraciones. A los siguientes funcionarios a Honorarios:

MARCELA STAFORELLI VIVANCO	HONORARIOS	01 DIA	17/08/2018
KATHERINE VERA VERA	HONORARIOS	01 DIA	17/08/2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - **Transparencias.**
 - Siaper
- RASG/CIVG/RCCC/pyoa.**